

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

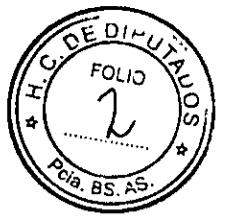
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la nueva edición del mega evento 5° Feria del Libro y Afines de Berazategui "LibrArte 2010", a realizarse desde el día 1º al 11 de octubre del corriente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vincenzo de Berazategui.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es misión de la Municipalidad de Berazategui planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito enmarcada siempre dentro del proyecto global nacional y provincial, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera, esta edición de la Feria del Libro poseerá como ejes rectores al teatro, la ecología y la literatura nacional e internacional.

En el marco de LibArte 2010, se ofrecerán actividades orientadas a diferentes campos de la educación, del arte y será visitada por alumnos, docentes, autoridades y público en general.

Las actividades programadas, contarán con la presencia de importantes invitados que participarán de conferencias magistrales de disertantes nacionales y extranjeros, a su vez se presentarán libros de distintos autores, talleres para docentes, encuentros de narración oral, teatro, música y distintos actos culturales.

El objetivo principal de este evento es poder asentarnos en dos firmes convicciones la primera, es la apuesta por la promoción de la lectura y del libro como soporte privilegiado de la cultura de los pueblos, la segunda que la palabra impresa es sinónimo de civilización por lo que todo proceso destinado a su multiplicación y difusión será siempre en beneficio de las condiciones de existencia presentes.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires